

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Comisión Permanente, mediante la cual da a conocer su instalación y la elección de su Mesa Directiva, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 3** De la Comisión Permanente, con la que da a conocer la aprobación del decreto por el que se convoca a las Cámaras del honorable Congreso de la Unión a celebrar un primer periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 4** De la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designa a las senadoras y senadores que integrarán la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 4** De la Comisión Permanente, con la cual informa que se aprobó el acuerdo mediante el cual se designa a la diputada Lilia Aguilar Gil como secretaria de la Mesa Directiva, en sustitución del senador Alejandro

González Yáñez, quien deja de fungir como secretario a partir del 14 de mayo de 2025

- 5** De la Comisión Permanente, con la que remite informe del presidente de ésta, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Iniciativas de Senadores

- 5** Que adiciona con un último párrafo el artículo 20.-A, fracción I, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Armando Ayala Robles, del Grupo Parlamentario de Morena
- 6** Que reforma el artículo 11, fracción II, adicionándole un inciso f), de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Francisco Daniel Barreda Pavón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano
- 6** Que adiciona un Capítulo II Bis al Título VII, “De los Estímulos Fiscales, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por las y los senadores Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano Gon-

Pase a la página 2

Anexo I

Lunes 23 de junio

zález, Marko Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Mauricio Vila Dosal y Susana Zatarain García, del Grupo Parlamentario del PAN

- 7** Que adiciona el Capítulo VI Bis, denominado “De los Contribuyentes Afectados por la Imposición de Aranceles sobre Importaciones”; y el artículo 192 Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por las senadoras y senadores Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Mauricio Vila Dosal y Susana Zatarain García, del Grupo Parlamentario del PAN
- 8** Que reforma las Leyes del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y del Impuesto sobre la Renta, suscrita por las senadoras y los senadores Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Mauricio Vila Dosal y Susana Zatarain García, del Grupo Parlamentario del PAN
- 8** Que adiciona la fracción V al artículo 8o. de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y un último párrafo al artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por las senadoras y los senadores Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Mauricio Vila Dosal y Susana Zatarain García, del Grupo Parlamentario del PAN
- 9** Que adicionan un primero, segundo y tercer párrafos a la fracción I, inciso A), al artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por la senadora Luisa Cortés García y los senadores Emmanuel Reyes Carmona y Manuel Huerta Ladrón de Guevara, del Grupo Parlamentario de Morena (9)
- 9** Que reforma los párrafos primero, tercero y último de la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por la senadora Ivideliza Reyes Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN
- 10** Que reforma la fracción VIII del artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por la senadora Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del PRI
- 10** Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior y de la Ley Federal de Derechos, suscrita por las senadoras y los senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruiz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Néstor Camarillo Medina, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabel Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del PRI

Comunicaciones

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE LA CUAL DA A CONOCER SU INSTALACIÓN Y LA ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, quedó instalada la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, y eligió a su mesa directiva:

Presidente: Senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

Vicepresidente: Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Vicepresidenta: Senadora Imelda Castro Castro

Vicepresidenta: Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Secretaria: Diputada María de los Dolores Padierna Luna

Secretaria: Senadora Mayuli Latifa Martínez Simón

Secretaria: Senadora Carolina Viggiano Austria

Secretario: Senador Jorge Carlos Ramírez Marín

Secretario: Senador Alejandro González Yáñez

Secretario: Diputado Pablo Vázquez Ahued

Atentamente
Senador Alejandro González Yáñez (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE DA A CONOCER LA APROBACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE CONVOCA A LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A CELEBRAR UN PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, 20 de junio de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la Comisión Permanente aprobó el decreto por el que se convoca a las Cámaras del honorable Congreso de la Unión a celebrar un primer periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Atentamente
Diputado Pablo Vázquez Ahued (rúbrica)
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE DESIGNA A LAS SENADORAS Y SENADORES QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, a 29 de abril de 2025.

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes**

Para los efectos procedentes, hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designa a las senadoras y senadores que integrarán la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA DIPUTADA LILIA AGUILAR GIL COMO SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ, QUIEN DEJA DE FUNGIR COMO SECRETARIO A PARTIR DEL 14 DE MAYO DE 2025

Ciudad de México, 14 de mayo de 2025.

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes**

Hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en relación con su Mesa Directiva:

“**Primero.** El senador Alejandro González Yáñez deja de fungir como secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, a partir del 14 de mayo de 2025.

”**Segundo.** Se designa a la diputada Lilia Aguilar Gil como secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, a partir del 14 de mayo de 2025”.

Atentamente

Diputado Pablo Vázquez Ahued (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA QUE REMITE INFORME DEL PRESIDENTE DE ÉSTA, EN CUMPLIMIENTO DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad de México, a 20 de junio de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Como es de su conocimiento, en sesión celebrada en esta fecha, la Comisión Permanente aprobó el decreto por el que se convoca a las Cámaras del honorable Congreso de la Unión a celebrar un primer periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

En virtud de lo anterior, remito el informe que presenta el presidente de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento del párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

Atentamente
Diputado Pablo Vázquez Ahued (rúbrica)
Secretario

Iniciativas

QUE ADICIONA CON UN ÚLTIMO PÁRRAFO EL ARTÍCULO 20.-A, FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PRESENTADA POR EL SENADOR ARMANDO AYALA ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Ciudad de México, a 23 de abril de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Armando Ayala Robles del Grupo Parlamentario de Morena, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20. A, fracción I, con un último párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)
Secretaria

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN II, ADICIONÁNDOLE UN INCISO F), DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCISCO DANIEL BARREDA PAVÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Ciudad de México, a 23 de abril de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Francisco Daniel Barreda Pavón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11, fracción II, adicionándole un inciso f) de la Ley Federal de Derechos.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)
Secretaria

QUE ADICIONA UN CAPÍTULO II BIS AL TÍTULO VII, “DE LOS ESTÍMULOS FISCALES, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SUSCRITA POR LAS Y LOS SENADORES RICARDO ANAYA CORTÉS, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, MARKO CORTÉS MENDOZA, MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO, AGUSTÍN DORANTES LÁMBARRI, LAURA ESQUIVEL TORRES, MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO, MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN, MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA, IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ, VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ, LILLY TÉLLEZ, ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR, MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES, MAURICIO VILA DOSAL Y SUSANA ZATARAIN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presente

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Mauricio Vila Dosal y Susana Zatarain García, senadoras y senadores de la República integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo II Bis al Título VII “De los estímulos fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta”.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo primero y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por

ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)

Secretaria

QUE ADICIONA EL CAPÍTULO VI BIS, DENOMINADO “DE LOS CONTRIBUYENTES AFECTADOS POR LA IMPOSICIÓN DE ARANCELES SOBRE IMPORTACIONES”; Y EL ARTÍCULO 192 BIS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SUSCRITA POR LAS SENADORAS Y SENADORES RICARDO ANAYA CORTÉS, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, MARKO CORTÉS MENDOZA, MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO, AGUSTÍN DORANTES LÁMBARRI, LAURA ESQUIVEL TORRES, MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO, MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN, MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA, IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ, VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ, LILLY TÉLLEZ, ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR, MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES, MAURICIO VILA DOSAL Y SUSANA ZATARAIN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres,

Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Mauricio Vila Dosal y Susana Zatarain García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo VI Bis denominado “De los contribuyentes afectados por la imposición de aranceles sobre importaciones”; y el artículo 192 Bis de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)

Secretaria

QUE REFORMA LAS LEYES DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SUSCRITA POR LAS SENADORAS Y LOS SENADORES RICARDO ANAYA CORTÉS, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, MARKO CORTÉS MENDOZA, MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO, AGUSTÍN DORANTES LÁMBARRI, LAURA ESQUIVEL TORRES, MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO, MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN, MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA, IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ, VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ, LILLY TÉLLEZ, ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR, MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES, MAURICIO VILA DOSAL Y SUSANA ZATARAIN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Mauricio Vila Dosal y Susana Zatarain García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y se reforma la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)
Secretaria

QUE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 80. DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SUSCRITA POR LAS SENADORAS Y LOS SENADORES RICARDO ANAYA CORTÉS, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, MARKO CORTÉS MENDOZA, MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO, AGUSTÍN DORANTES LÁMBARRI, LAURA ESQUIVEL TORRES, MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO, MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN, MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ, FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA, IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ, VERÓNICA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ, LILLY TÉLLEZ, ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR, MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES, MAURICIO VILA DOSAL Y SUSANA ZATARAIN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presente

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Her-

nández, Gustavo Sánchez Vásquez, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Mauricio Vila Dosal y Susana Zatarain García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 8o. de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y un último párrafo al artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)
Secretaria

QUE ADICIONAN UN PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS A LA FRACCIÓN I, INCISO A), AL ARTÍCULO 20. DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, SUSCRITA POR LA SENADORA LUISA CORTÉS GARCÍA Y LOS SENADORES EMMANUEL REYES CARMONA Y MANUEL HUERTA LADRÓN DE GUEVARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presente

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Luisa Cortés García y los senadores Emmanuel Reyes Carmona y Manuel Huerta Ladrón de Guevara, del Grupo Parlamentario Morena, presen-

taron iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un párrafo primero, segundo y tercero a la fracción I, inciso A) al artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a), y 67, párrafo 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)
Secretaria

QUE REFORMA LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y ÚLTIMO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 151 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SUSCRITA POR LA SENADORA IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Ivideliza Reyes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, tercero y último de la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos

Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo primero, y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)

Secretaria

QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SUSCRITA POR LA SENADORA PALOMA SÁNCHEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo primero, y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)

Secretaria

QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SUSCRITA POR LAS SENADORAS Y LOS SENADORES ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, MANUEL AÑORVE BAÑOS, ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA, PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO, CRISTINA RUIZ SANDOVAL, ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO, CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA, MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, MELY ROMERO CELIS, NÉSTOR CAMARILLO MEDINA, PALOMA SÁNCHEZ RAMOS, ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ, KARLA GUADALUPE TOLEDO ZAMORA Y ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Ciudad de México, 11 de junio de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y los senadores Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruíz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Néstor Camarillo Medina, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación Superior y de la Ley Federal de Derechos.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 21, fracción III, y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Diputado Pablo Vázquez Ahued (rúbrica)

Secretario

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>